



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: miércoles, 10 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAIDES

APROBACIÓN CUENTAS GENERALES 2019 Y 2020

3339

En cumplimiento de cuanto dispone el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y una vez informadas por la Comisión especial de Cuentas, se expone al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios económicos 2019 y 2020, por un plazo de quince días durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Baidés, 3 de noviembre de 2021. El Alcalde-Presidente Fdo. D. Antonio Antón
Ambrona